MEMORANDO

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

PARA: **GERENCIA DE CONTRATACIÓN**

DE: **MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ**
GERENTE CÓDIGO 039 GRADO 01

ASUNTO: Remisión acta de liquidación –Contrato N° 2474/2022.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, teniendo en cuenta los antecedentes administrativos del contrato No. 2474/2022, suscrito con DTL PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES., cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726"*, adjunto con este memorando el proyecto de acta de liquidación de mutuo acuerdo, para su revisión y fines pertinentes, junto con los soportes exigidos para su trámite los cuales son:

- Acta de Inicio
- Comprobantes de ejecución presupuestal
- Certificación final de cumplimiento expedida por el suscrito
- Certificación de paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el Representante Legal del contratista
- Póliza ajustada a los plazos de ejecución contractual, cargadas por el contratista en la plataforma SECOP II pendiente de aprobación por la oficina a su cargo.

De igual manera, manifiesto que de acuerdo con los documentos obrantes en el expediente del contrato 2474/2022, se observa que durante su ejecución no se presentó ningún siniestro.

Se relaciona a continuación el balance financiero del mismo:

Valor Total del Contrato	Pagos efectuados al contratista	Saldo a favor del contratista	Saldo a liberar	Valor final del contrato
$ 29,764,496	$0,00	$ 29,763,800	$ 696	$ 29,763,800

Cordialmente,

MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ
Gerente Código 039 Grado 01
Supervisora del Contrato

cc: Destinatarios

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Evelyn Núñez Villamil CPS 0379/2023	Evelyn NUÑEZ	27/02/2023
Aprobó:	Ingree Forero Laverde CPS 0545/2023	Ingree Nadly Forero L.	27/02/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-003
		VERSIÓN	12
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO: 2474/2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/10/2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: DTL PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES	**Documento de Identidad o NIT:** 1.014.189.529-8
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.	
VALOR INICIAL: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 29,764,496)	
PLAZO: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS	
ADICIONES: N/A	
PRÓRROGAS: N/A	**SUSPENSIONES:** N/A
FECHA DE INICIO: 03/11/2022	**FECHA DE TERMINACION: 17/02/2023**
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ	
DEPENDENCIA /No CONTRATO: GERENTE CÓDIGO 039 GRADO 01	

CONSIDERACIONES

Las partes contratantes proceden a dar por terminado de consuno el Contrato No. 2474 del 2022 y a su correspondiente liquidación, en consideración al acontecer fáctico que se describe a continuación:

1. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidas por el IDIPRON a entera satisfacción, tal como se evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es), la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta, razón por la cual es procedente la presente liquidación.

2. Que se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 4067 de 2022 con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, con el siguiente objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON para prestar atención alimentaria en (6) comedores comunitarios – cocinas populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y, desarrollar procesos de inclusión social, promoción de estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional, en el marco del proyecto 7745 "compromisos por una alimentación integral en Bogotá", en el marco del proyecto 7726.

3. Que de la ejecución del convenio antes mencionado surgió la necesidad de adelantar un proceso de selección con el fin de contratar el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726", el cual fue adjudicado a DTL PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, mediante contrato No. 2474 de 2022.

4. Que la supervisión del contrato estuvo a cargo de NELVIS DIAZ DAZA, Gerente Código 039 Grado 01 (E), a partir de la suscripción del contrato hasta el 16 de enero de 2023; Posteriormente se designó como nueva supervisora del contrato en mención a MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ, Gerente Código 039 Grado 01 de la Gerencia de Estrategias de Corresponsabilidad, a partir del 17 de enero de 2022 y hasta la legalización de la presente acta.

5. Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de $ 29.763.800 VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE., atribuidos a los elementos de protección personal recibidos el día 13 de enero de 2023, pagaderos una vez sea firmada la presente acta y sea radicada la solicitud de giro.

6. Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $696 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE).

7. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de liquidación y que fueron ajustadas por el contratista a la fecha de inicio y de terminación de la ejecución del contrato, como se relacionan a continuación:

lorena

NÚMERO DE CONTRATO: 2474/2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/10/2022

En constancia de lo anterior las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del Contrato a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto. Sin perjuicio, de las obligaciones derivadas de los amparos de las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de la presente.

En Bogotá D.C., a los 28 FEB. 2023

NOTA: Es necesario tener en cuenta que la fecha de liquidación no puede ser anterior a la terminación y certificación final del contrato.

(Firma)	(Firma)
HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ SECRETARIO GENERAL CÓDIGO 054 GRADO 02 ORDENADOR DEL GASTO	**DIEGO FERNANDO TRIANA LEON** CONTRATISTA
(Firma)	(Firma)
EMERSON DANIEL RICO VILLAMIZAR Gerente de Contratación	**MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ** Gerente código 039 Grado 01

VoBo Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar):

Proyectó: Evelyn Johanna Núñez Villamil Apoyo Componente Jurídico CPS 0379/2023 Evelyn Núñez
Revisó: Iván Felipe Vargas Aldana – CPS 0503/2023
Revisión Jurídica: Lorena Vargas Ligarreto -CPS 0341/2023
Ingrid Rocío Piraquive Cortes, Abogada GC - CPS 0359/2023

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A. AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

NÚMERO DE CONTRATO: 2474/2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/10/2022

TIPO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE AJUSTE DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Garantía de cumplimiento	27/10/2022	26/10/2022	10/02/2025	14/02/2023	03/11/2022	17/02/2025	$5,952,899.20
Garantía de pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/10/2022	26/10/2022	10/02/2026	14/02/2023	03/11/2022	17/02/2026	$1,488,224.80
Garantía de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/10/2022	26/10/2022	10/02/2024	14/02/2023	03/11/2022	17/02/2024	$5,952,899.20
NOTA: AGREGAR O ELIMINAR COBERTURAS DEPENDIENDO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.							

8. Que el Supervisor del contrato 2474-2022 indica que, a la fecha de liquidación del mismo, no se presentó siniestro alguno o evento que afectara las garantías que amparan el acuerdo de voluntades objeto de esta liquidación.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la presente acta se ratifica por parte del Supervisor del contrato que durante el plazo de ejecución, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
O23011601170000077 26	**202200 2947**	**2022**	**$ 29,764,496**	**2022004675**	**2022**	**$ 29,764,496**

BALANCE FINANCIERO

	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL PACTADO (valor inicial + adiciones)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 29,764,496	$ 29,764,496
VALOR ADICIONADO –(cuando aplique)-	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 29,764,496**	**$ 29,764,496**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$ 29,763,800	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-(este saldo deberá restarse al valor total del contrato).	$ 696	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$ 29,763,800**	**$ 29,764,496**

ANOTACIONES FINALES

El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Gerencia de Contratación.
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento
Igualmente, el CONTRATISTA se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra el IDIPRON en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente documento.
Con fundamento en todo lo anterior, el Ordenador del gasto procede a suscribir el presente documento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	05
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	01/04/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 2474 DE 27/10/2022

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y DTL PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES suscribieron el **contrato No.** 2474 **de 27/10/2022,** cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726, para ser ejecutado en un plazo de **3 MESES Y QUINCE (15) DIAS,** por valor de **$29,764,496 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE)**

Que el contrato inició su ejecución el día 03 del mes noviembre del 2022.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. N/A

Prórroga No. N/A

Suspensión, modificación, cesión No. N/A

Que el valor total del contrato es por la suma de $ 29,764,496 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.) y su terminación tuvo ocurrencia el 17/02/2023

Que el valor final del contrato es por la suma de $29.763.721 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE).

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prórrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma $29.763.721 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE). correspondiente a los elementos recibidos el 13 de enero de 2023.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $696 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE).

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 18 de febrero de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA NOMBRE: MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ CARGO: GERENTE ESTRATEGIAS DE CORESPONSABILIDAD CÓDIGO 039 – GRADO 01 DEPENDENCIA: GERENCIA ESTRATEGIAS DE CORESPONSABILIDAD	FIRMA NOMBRE: CARGO O No. DE CONTRATO: DEPENDENCIA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA. RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	02
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	16/03/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:- 2474/2022	**NUMERO DE INFORME:** -1.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: DTL PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES	**Documento de Identidad o NIT:** 1.014.189.529-8
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.	
VALOR TOTAL: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 29,764,496)	
VALOR DEL PAGO PARCIAL: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 29.763.800)	
SALDO POR EJECUTAR: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 696,00)	
PLAZO: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS	
FECHA DE INICIO: 03/11/2022	**FECHA DE TERMINACION:** 16/02/2023

GARANTIAS CONTRACTUALES

AMPARO	DESDE	HASTA
1. Garantía de Cumplimiento	03/11/2022	17/02/2025
2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	03/11/2022	17/02/2026
3. Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	03/11/2022	17/02/2024

SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: GERENTE CÓDIGO 039 GRADO 01

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	El contratista deberá entregar los elementos requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de acuerdo con las normas de calidad del producto y las condiciones requeridas por la entidad.	Se realizó entrega la totalidad de elementos en el comedor San Blas obteniendo así el acta de entrega sin novedad	Se anexa la remisión firmada por las partes
2	Suministrar una muestra física de los insumos a adquirir, máximo al sexto (06) día hábil siguiente a la fecha de inicio el contrato, muestra que deberá ser aprobada por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato designado.	Se cumplió con la obligación suministrando las respectivas garantías exigidas.	Se anexa la remisión firmada por las partes
3	Al momento de la entrega, los insumos deben estar perfectamente embalados y empacados (cuando aplique) en los términos y condiciones establecidos en las fichas técnicas, garantizando empaques que sean potencialmente reciclables y amigables con el medio ambiente, eliminando los plásticos de un solo uso	Se cumplió con la obligación.	Se anexa la remisión firmada por las partes
4	Cualquier elemento que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas o normas de calidad vigentes o no sean considerados de primera calidad, serán devueltos al respectivo contratista por el responsable de recibir el pedido e informado mediante correo electrónico y tendrá un tiempo de reemplazo no superior a TRES (03) días calendario	No se presentó esta situación durante la ejecución del contrato	No se presentó esta situación durante la ejecución del contrato
5	Si se presenta la reiterada devolución de los		

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:- 2474/2022	NUMERO DE INFORME: -1.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)**
	elementos por razones de calidad, por especificaciones técnicas distintas a las requeridas y/o demora para el cambio, la entidad realizará la devolución definitiva de los elementos y tomará las medidas contractuales del caso.	No se presentó esta situación durante la ejecución del contrato	No se presentó esta situación durante la ejecución del contrato
6	El contratista deberá asumir los costos de embalaje, empaque, recurso humano, carga, logística, transporte y descargue de los elementos, así como de los demás gastos que se generen durante el suministro de estos	Se cumplió con esta obligación asumiendo dichos gastos	Se anexa factura en donde no se registran gastos adicionales
7	El supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, solicitará el pedido de acuerdo con las necesidades requeridas en el convenio, al momento de entregar el pedido este debe venir con una remisión donde se relacione lo entregado	Se cumplió con dicha obligación	Se anexa la remisión firmada por las partes
8	El contratista deberá entregar los elementos en las condiciones, lugar y plazo establecidos, previo acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del Contrato.	Se cumplió con dicha obligación	Se cumplió con dicha obligación
9	El contratista deberá presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, discriminando los porcentajes de IVA (si aplica) correspondientes al producto, en los plazos establecidos por la entidad, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos tales como la programación del PAC.	Se cumplió con lo pactado en esta obligación	Se adjunta la factura como soporte
10	Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 692 de 2022 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado	Se cumplió con dicha obligación	Se cumplió con dicha obligación
11	El contratista deberá cumplir con el porcentaje de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato, establecido en el Decreto 332 de 2020 por medio del cual se dictan medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.	Se cumplió con dicha obligación	Se cumplió con dicha obligación
12	El contratista deberá prevenir el abuso y el acoso sexual, y demás violencias basadas en la discriminación de género, de conformidad lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009	Se cumplió con dicha obligación	Se cumplió con dicha obligación
13	Las demás que se deriven de la propuesta presentada y de la naturaleza del contrato.		

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	02
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	3 de 3
		VIGENTE DESDE	16/03/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:- 2474/2022	**NUMERO DE INFORME:** -1.

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ Gerente código 039 Grado 01	**DIEGO FERNANDO TRIANA LEON** CONTRATISTA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: DIS

Número: 2022002947

Fecha:

Valor: 29,764,496

Rubro: O2301160117000007726 3-100-I001 1002082823609 **DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Uniformes de trabajo**

Valor: 9,640,421

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2022004675	31/10/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO	TRIANA LEON DIEGO FERNANDO	9,640,421.00

Total Afectaciones 9,640,421.00

Saldo DIS 0.00

Rubro: O2301160117000007726 3-100-I001 1002092951001 **DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero**

Valor: 9,031,170

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2022004675	31/10/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO	TRIANA LEON DIEGO FERNANDO	9,031,170.00

Total Afectaciones 9,031,170.00

Saldo DIS 0.00

Rubro: O2301160117000007726 3-100-I001 1003063626001 **DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Guantes de caucho**

Valor: 2,039,175

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2022004675	31/10/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO	TRIANA LEON DIEGO FERNANDO	2,039,175.00

Total Afectaciones 2,039,175.00

Saldo DIS 0.00

Rubro: O2301160117000007726 3-100-I001 1003083899997 **DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Artículos n.c.p. para protección**

Valor: 9,053,730

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2022004675	31/10/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO	TRIANA LEON DIEGO FERNANDO	9,053,730.00

Total Afectaciones 9,053,730.00

Saldo DIS 0.00

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-001
		VERSIÓN	08
	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	10/4/2022

En Bogotá D.C., a los 03 días del mes de noviembre de 2022, se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato (convenio) No. 2474, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

Contrato /Convenio Número	2474	**DE**	27/10/2022		
Número de CDP:	2947	**DE**	09/08/2022		
Número de CRP:	4675	**DE**	31/10/2022		
Número de POLIZA	17-44-101203785	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**		27/10/2022	
Fecha de inicio ARL		N/A			

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	DTL PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES		
Nº Documento de Identidad	1.014.189.529-8		
Representante Legal:	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	1,014,189,529

VALOR

Valor en números:	$ 29,764,496
Valor en letras:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

PLAZO

TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS.

FECHA DE INICIO	3	DE	11	DE	2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17	DE	2	DE	2023

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	NELVIS LEONOR DIAZ DAZA
Documento de Identidad	27,003,234
Cargo:	GERENTE DE ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD CÓDIGO 039 GRADO 01
Dependencia a la que pertenece:	SUBDIRECCIÓN DE OPORTUNIDADES

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinentes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	NOMBRE: NELVIS LEONOR DIAZ DAZA

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA
NOMBRE: JORGE MAURICIO VARGAS MARIN
C.C.: 79.778.161
CARGO O No. DE CONTRATO: CPS 1829/2022 DIRECTOR CONVENIO

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original al archivo de La Gerencia de Contratación .

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2022.09.08 15:27:52 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2947

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201002082823609 Uniformes de trabajo	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	9.640.421
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	9.031.170
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201003063626001 Guantes de caucho	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	2.039.175
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201003083899997 Artículos n.c.p. para protección	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	9.053.730
			Total	**29.764.496**

Objeto:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SDIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7726.

Se expide a solicitud de HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVOmediante oficio número S 1960 de SEPTIEMBRE 08 DE 2022.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 08 DE 2022

Documento firmado por: FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 08.09.2022

Elaboró: AIDAV 08.09.2022

Impresión: 08.09.2022-15:16:32 FABIOLAF 0000306136 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2022.10.31 10:47:06 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4675

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201002082823609 Uniformes de trabajo	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	9.640.421
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201002092951001 Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	9.031.170
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201003063626001 Guantes de caucho	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	2.039.175
O23011601170000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	O2320201003083899997 Artículos n.c.p. para protección	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	9.053.730
			Total	**29.764.496**

CDP :2947

Tipo y Número de Compromiso :19 CONTRATO DE SUMINISTRO - 20222474

Objeto:

CONTRATO DE SUMINISTRO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SDIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7726.

Beneficiario : 1000132353 CC 1014189529 DIEGO FERNANDO TRIANA LEON

Modalidad de Selección :04 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá D.C. OCTUBRE 31 DE 2022

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 31.10.2022

Elaboró: ANDRESV 31.10.2022

Impresión:31.10.2022-10:37:54 FABIOLAF 5000382512 0001

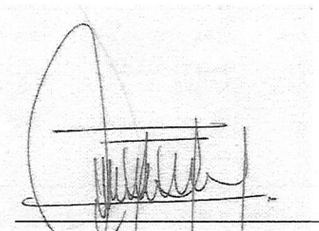
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL.
ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003.

Yo **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.014.189.529 de la ciudad de Bogotá, en calidad de persona natural , manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales a mi nombre y de mis empleados, señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la expedición de la presente certificación.

Dada en Bogotá a los Diez (10) días del mes de febrero del año 2023.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO TRIANA LEON
DFTL PROSEIN
NIT: 1014189529-8
Dirección: Cra. 27 A # 70-08 Bogotá.
Tel: (601) 6609264 Cel. 3209691359 - 321 4918002
Bell.licitaciones@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101203785	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	02	2023	26	10	2022	00:00	17	02	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DIEGO FERNANDO, TRIANA LEON	CC: 1014.189.529

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 68 27 A 16 L 2 7 DE AGO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2581066

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	NIT: 899.999.333-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 27 A NRO. 63 B - 07	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3100411

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.2474 DE 2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7726.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/10/2022	17/02/2025	$5,952,899.20	$5,952,899.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/10/2022	17/02/2026	$1,488,224.80	$1,488,224.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/10/2022	17/02/2024	$5,952,899.20	$5,952,899.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO SE AJUSTA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ASI:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/11/2022	17/02/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/11/2022	17/02/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/11/2022	17/02/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******13,394,023.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CONSUMAR LIMITADA ASESORES DE SEGUR	978094	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-44-101203785

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
		VERSIÓN	08
	ACTA APROBACIÓN POLIZA	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

MARQUE CON UNA X

CONTRATO: X CONVENIO: DOCUMENTO ADICIONAL No:

NÚMERO DE CONTRATO: 2474-2022

CLASE DE GARANTÍA:

1. CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA: X

2. PATRIMONIO AUTÓNOMO:

3. GARANTÍA BANCARIA:

TOMADOR / AFIANZADO	**DIEGO FERNANDO TRIANA LEON**
NIT O CÉDULA DEL TOMADOR	1014189529
BENEFICIARIO / ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NI EZ Y LA JUVENTUD
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726
FECHA DE INICIO	03/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17/02/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.764.496
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

PRÓRROGA No 1	NO APLICA
PRÓRROGA No 2	NO APLICA
PRÓRROGA No 3	NO APLICA
PRÓRROGA No 4	NO APLICA
PRÓRROGA No 5	NO APLICA
ADICIÓN No 1	NO APLICA
ADICIÓN No 2	NO APLICA
ADICIÓN No 3	NO APLICA
ADICIÓN No 4	NO APLICA
ADICIÓN No 5	NO APLICA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ -
SUSPENSIÓN No 1	NO APLICA
SUSPENSIÓN No 2	NO APLICA
SUSPENSIÓN No 3	NO APLICA
SUSPENSIÓN No 4	NO APLICA
SUSPENSIÓN No 5	NO APLICA

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17/02/2023
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

2. GARANTÍA ÚNICA

NÚMERO DE LA GARANTÍA	17-44-101203785
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	1
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/02/2023

2.1. VIGENCIA DE LA GARANTÍA

AMPARO	DESDE	HASTA
1. N/A	26/10/2022	17/02/2025
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES EINDEMNIZACIONES LABORALES	26/10/2022	17/02/2026
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/10/2022	17/02/2024
4. N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
		VERSIÓN	08
	ACTA APROBACIÓN POLIZA	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVÍL EXTRACONTRACTUAL.

NÚMERO DE LA PÓLIZA O SEGURO	NÚMERO DEL ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA
NA	NA	NA	N/A	N/A

3.1 VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPAROS	DESDE	HASTA
1. N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A
4. N/A	N/A	N/A

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la garantía reune las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.
Por tanto se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

La garantía se ajusto con el acta de inicio del contrato

GINCY LORENA VARGAS - CONTRATISTA GC	MANUEL RICARDO MONTENEGRO ZAMORA - ABOGADO GC	EMERSON DANIEL RICO VILLAMIZAR- GERENTE DE CONTRATACION	14/02/2023
Revisó 1	Revisó 2	Aprobó	Fecha de aprobación

Elaboró: MARIA RINCON- CONTRATISTA GC

Nota: La póliza se verificó en la página Web de la Aseguradora

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

17-44-101203785

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 14 de febrero de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

Tomador:

DIEGO FERNANDO TRIANA LEON

Inicio de vigencia:

miércoles, 26 de octubre de 2022

Fin vigencia:

martes, 17 de febrero de 2026

Valor total asegurado:

$ 13.394.023

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

DTL PROSEIN

Productos y Servicios Industriales

DIEGO FERNANDO TRIANA LEON

Nit. 1.014.189.529 - 8

Factura Electrónica De Venta No

FEDT No. 167

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764039402213 que habilita desde FEDT 156 hasta

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4752 6.90 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y D		POR CONCEPTO DE
NIT	899999333 7		FACTURA DE VENTA SEGÚN REMISIÓN No 104
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 27A 63 B 07	Bogota D.C.	3779996	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/02/2023	17/02/2023	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	Credito 0 días.

Item	Código	Descripción	Cant.	U Med.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	IDP 004	DELANTAL DE TELA COLOR BLANCO	60	Und.	12.605	19%	2.394,96	756.302
2	IDP 005	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA CON PUNTERA REFORZADA	40	Und.	49.580	19%	9.420,17	1.983.193
3	IDP 006	DELANTAL PETO INDUSTRIAL EN PVC O VINILO REFORZADO	80	Und.	15.966	19%	3.033,61	1.277.311
4	IDP 008	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 25	189	Und.	4.202	19%	798,32	794.118
5	IDP 009	BATA ANTIFLUIDO MANGA LARGA	36	Und.	29.412	19%	5.588,23	1.058.823
6	IDP 010	CHAQUETA INSTITUCIONAL IMPERMEABLE CON FORRO TERMICO	39	Und.	85.714	19%	16.285,71	3.342.857
7	IDP 001	UNIFORME DE DOTACION EN TELA ANTIFLUIDOS DOS PIEZAS	355	Und.	22.689	19%	4.310,93	8.054.623
8	IDP 002	OVEROL TIPO PILOTO EN DRIL	20	Und.	57.143	19%	10.857,14	1.142.857
9	IPD 003	BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA SUELA ESPECIAL ANTIDESLIZANTE	171	Und.	32.773	19%	6.226,89	5.604.202
10	IDP 007	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 35	172	Und.	5.798	19%	1.101,68	997.309

Total Items: 10

Valor en Letras

VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	25.011.596,00
DESCUENTO	0,00
IVA	4.752.203,00
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	29.763.800,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	29.763.800,00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA PARA TODOS SUS EFECTOS ES UN TITULO VALOR LEY 1231 DE 2008. TODA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE. LA FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA SI NO SE CONTENIDO MEDIANTE ESCRITO HASTA LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU

RECEPCION

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 17/02/2023 15:09:30

Favor consignar o hacer transferencia a la Cuenta de Ahorros Banco Davivienda No. 0066 0072 4139
Cra. 27 A No. 70-08 - Tel. 3214918002
Correo Electrónico facturasdftl@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9c0eccd29ff2451f9d0767a87f8f2469be4ce3ee670e7d397f455d95cbfdb8c62aa36d455e7072e8c2f60bf098f4001a --Fecha y Hora de Expedición : 20/02/2023 11:59:22 a.m.